



27/04/2000

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA PRESENTAR EL NUEVO GOBIERNO

Madrid, 27-04-2000

Buenas tardes a todos. Una vez celebrado el Debate de Investidura y dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución, por lo cual he elevado la propuesta de nombramiento de nuevos Ministros a S.M. el Rey, con mucho gusto comparezco ante ustedes para comunicarles la composición del nuevo Gobierno.

El nuevo Gobierno estará compuesto de la siguiente manera:

- Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia, Mariano Rajoy.
- Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía, Rodrigo Rato.
- Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué.
- Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.
- Ministro de Defensa, Federico Trillo.
- Ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja.
- Ministro de Justicia, Ángel Acebes.
- Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada.
- Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas.
- Ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos.
- Ministro de Trabajo, Juan Carlos Aparicio.
- Ministra de Sanidad, Celia Villalobos.
- Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete.
- Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo.

- Ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés.

- Ministro Portavoz, Pío Cabanillas.

Quiero decirles que la composición del Gobierno responde a las prioridades marcadas en el discurso de investidura, fundamentadas en cuatro ejes básicos, es decir: el impulso de unas tareas políticas basadas en la búsqueda de los acuerdos y los consensos básicos, los acuerdos de Estado, los acuerdos nacionales, establecidos como prioridad en el Debate de Investidura; los objetivos económicos y sociales en torno a lo que es el objetivo del empleo, del pleno empleo, en la economía española, y nuestro crecimiento económico, nuestra competitividad económica y el incremento de nuestro bienestar; el fortalecimiento de la proyección exterior de España, la proyección internacional de España; y una apuesta decidida por lo que es el capítulo de la innovación, de la revolución tecnológica y de la investigación en nuestro país.

Ésos son ejes básicos del Gobierno y es una de las razones por las cuales la Vicepresidencia Primera y el Ministerio de la Presidencia se encargan a don Mariano Rajoy, como coordinador político del Gobierno. Será un Vicepresidente dedicado a las tareas de coordinación política y, por lo tanto, al impulso derivado de los acuerdos de contenido estrictamente políticos y de los compromisos del Gobierno en la investidura.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno, como ya lo era en este momento, es Rodrigo Rato, que tendrá toda la responsabilidad de la coordinación, el impulso y la dirección de la política económica del Gobierno. Si el Vicepresidente Primero presidirá la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, el Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía tendrá toda la responsabilidad del área económica del Gobierno y, en consecuencia, también presidirá la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología supone la desaparición del Ministerio de Industria y Energía. Las restantes facultades del Ministerio de Industria y Energía pasan al Ministerio de Economía. Desde ese punto de vista, ha parecido el criterio más prudente no mantener una estructura única, un ministerio único, de Economía y Hacienda, que sería a su vez agrandado, sino deslindar el Ministerio de Economía con unas facultades reguladoras, desde el punto de vista de la Secretaría de Estado de Economía y de una Secretaría de Estado relativa al Comercio, a la Pequeña y Mediana Empresa, a Turismo y todo lo que es en ese Ministerio, en esa área, la regulación de la competencia y política financiera; y, naturalmente, las que son cuestiones estrictas de ingreso y de gasto, que están en el Ministerio de Hacienda. Todo ello está bajo la responsabilidad, la coordinación y la dirección de la política económica del Vicepresidente Rodrigo Rato.

Desde el punto de vista de lo que es la proyección internacional de nuestro país, una de las cuestiones es el fortalecimiento de la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores, que tendrá una Secretaría de Estado más. Por lo tanto, habrá una Secretaría de Estado de Iberoamérica y de Cooperación, una Secretaría de Estado estrictamente para la Unión Europea y una Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, con lo cual se fortalece una de las estructuras del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología responde a la prioridad que he dicho antes de la política de investigación y de innovación en España. El Ministerio de Ciencia y Tecnología tendrá como competencias básicas todas aquellas competencias en materia de investigación que corresponden a todos los Ministerios, prácticamente. Toda la investigación básica y la investigación aplicada serán responsabilidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como la política de telecomunicaciones, de tal manera que la Secretaría General de Telecomunicaciones, que en este momento forma parte del Ministerio de Fomento, pasa a depender del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ése es un Ministerio que tiene la responsabilidad, a su vez, como saben ustedes, de impulsar en España toda la generación, el nacimiento, de la Sociedad de la Información.

Por último, me ha parecido oportuno que existiese una persona que con rango de Ministro desempeñe la tarea de Portavoz de Gobierno. Quiero decir que será un ministro sin cartera. No se crea una estructura ministerial. Es un Ministro sin cartera que desempeñará la tarea de Portavoz del Gobierno y al cual, para el ejercicio de sus funciones, le será incorporada, desde el punto de vista funcional, la estructura de lo que es actualmente la Secretaría de Estado de Comunicación.

Éste es el resultado de la composición del Gobierno, éste es el nuevo Gobierno. Como ustedes creo que saben, jurarán o prometerán sus cargos los nuevos Ministros mañana, en el Palacio de la Zarzuela, y a las once de la mañana se celebrará la primera reunión del nuevo Consejo de Ministros.

Quiero decir que estoy satisfecho de poder haber llegado a una composición de Gobierno que responde, como digo, a los esquemas que tenía previstos, como es lógico; a las prioridades políticas que habíamos marcado y que creo que es el equipo adecuado para impulsar la política que deseamos hacer y que ha quedado reflejada, como digo, en el Debate de Investidura.

Por último, quiero agradecer muy especialmente el trabajo que han desarrollado los Ministros salientes, todos ellos, sin ninguna excepción; reconocer su trabajo y agradecerles, en todo caso, su disponibilidad.

Señoras y señores, muchas gracias por su atención. Esto es lo que hay y son los comentarios más relevantes e importantes que yo les podía hacer y que les he hecho.

Que tengan ustedes muy buenas tardes. Muchas gracias.